



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRÍAS

Aprobación definitiva

El Pleno del Ayuntamiento de Frías, en sesión celebrada el día 17 de agosto de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 04/2021, expediente 120/2021 en Gestiona, del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, que fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de 31 de agosto de 2021. Transcurridos quince días hábiles sin que se presentaran alegaciones, se encuentra aprobada definitivamente la presente modificación con el siguiente resumen:

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

<i>Aplicación</i>		<i>Descripción</i>	<i>Crédito</i>	<i>Créditos</i>
<i>Progr.</i>	<i>Económica</i>		<i>extraordinario</i>	<i> finales</i>
1600	6190	Reparación red de saneamiento y vial de Playa Salero de Frías	10.756,54	10.756,54
Total			10.756,54	10.756,54

ALTAS EN CONCEPTOS DE INGRESOS

Aplicación: Económica

<i>Cap.</i>	<i>Art.</i>	<i>Conc.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
8	7	0		Remanente de Tesorería para gastos generales
Total ingresos				10.756,54

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

En Frías, a 23 de septiembre de 2021.

El alcalde-presidente,
José Luis Gómez Ortiz